

Ministerio de Educación Pública
Escuela de Servicio Social
CONCEPCION

Estudio Sobre las Condiciones de
Vida Obrera de la Población
Ferroviaria Andalién

Memoria Para Optar al
Título de Asistente Social
del Estado.

Ana Gomez Montecinos

— 1943 —

. Social

Ministerio de Educación Pública
Escuela de Servicio Social
CONCEPCION

Trab. Social
6633
1943
C.1

Estudio Sobre las Condiciones de
Vida Obrera de la Población
Ferroviaria Andalién



Memoria Para Optar al
Título de Asistente Social
del Estado.



00221 ✓

Ana Gomez Montecinos

— 1943 —



UTEMLS0048227

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

Regist. 311494

INTRODUCCION.

No cabe duda que una de las mayores deficiencias de nuestro país en el aspecto social es la escasez de habitaciones obreras. Este antiguo y doloroso problema, especialmente grave en esta provincia - Concepción - por la densidad de la población obrera, presenta hoy un carácter agudo. Si se estudia la política seguida en nuestro país acerca de habitaciones populares, se verá que empieza sólo en este siglo. La primera ley que se dictó fué la del 20 de Febrero de 1906, destinada a favorecer las construcciones higiénicas y baratas para la clase obrera; esta ley eximía del pago de contribución fiscal y municipal, durante 25 años; a pesar de esta facilidad poco fué lo que en realidad se hizo; posiblemente, por una parte, por la escasez de fondos que consultaba dicha ley y por otra parte, la indiferencia de aquellas personas que pudiendo construir a bajo costo no se interesaron por las facilidades que otorgaba. En 1925 fué dictada la segunda ley, N° 308 del 9 de Marzo, por la cual la Caja de Crédito Hipotecario facilitaba dinero a los particulares que se interesaran por construir; los préstamos serían con una amortización a largos años; En caso que la Caja construyera directamente, serían éstas arrendadas o vendidas. En este último caso, a largo plazo.

Al amparo de esta ley se construyen 43 poblaciones que solucionan en mínima parte el problema que aún sigue latente.

Otro de los aspectos que el gobierno estudió fué el de las compras de terreno hechas por obreros y pagadas por cuotas mensuales. En estos terrenos los obreros edificaban una casa, la que rara vez era casi siempre construída en pésimas condiciones de salubridad e higiene, y que finalmente como no cancelaran sus cuotas fijadas o por simple atraso del pago, pasaba la propiedad a poder del dueño del terreno; como en realidad este era un verdadero despojo, se dicta el decreto ley del 12 de Marzo de 1931, que fomenta la propiedad privada, concediendo préstamos a largo plazo; fuera de estas leyes anteriormente citadas existen otras, con este mismo objeto de menor importancia, sin embargo el problema no se ha solucionado, pues sigue existiendo la falta de habitaciones obreras.

Ahora, si miramos la relación que existe entre los precios de arrendamiento con la construcción de las viviendas, encontraremos una desproporción verdaderamente notable, pues hay gran diferencia en el precio de la casa con las comodidades higiénicas y de salubridad en general; ahora si el obrero trata de arrendar una de un costo más elevado tendrá que obligadamente reducir su presupuesto, casi siempre en el rubro de alimentación, privándose muchas veces de aquellos alimentos tan necesarios y destinados a reponer sus energías gastadas en el trabajo, que, en la mayoría de las veces, es excesivamente pesado necesitando gran cantidad de calorías para recuperarse.

El Estado a fin de evitar lo anteriormente dicho dicta el decreto ley N° 261 del 19 de Febrero de 1935 que no sólo limita las rentas de propiedades, sino que las redujo; a pesar de esto, los propietarios siguen burlándola, y los obreros paga cánones cada día más subidos.

Agravó más esta situación el terremoto de Enero de 1939, haciendo de la falta de habitaciones algo tan urgente y premioso que tanto el Estado como diversas Instituciones (Caja de la Habitación Popular, Caja de Empleados Particulares, Corporación de Reconstrucción y Auxilio) y algunas grandes Empresas Particulares (Cervecerías Unidas) y semi fiscales (Ferrocarriles del Estado) se vieron en la necesidad ineludible de construir poblaciones obreras de emergencia.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado construyó, tres de estas poblaciones, una de las cuales " La Población Andalida " es el objeto de esta memoria. Estudiamos en especial la situación de las familias que componen la población; sus características desde el punto de vista económico, biológico, social; las causas de sus deficiencias en estos aspectos si es que, como es seguro, llegamos a establecer que éstas existen, para llegar a conclusiones que, por lo menos en algunos sentidos no serán sino reflejos de lo que sucede en los grandes núcleos familiares obreros.

DESCRIPCION DE LA POBLACION.

Está ubicada al poniente de la ciudad de Concepción en Avenida Argentina entre Salas e Ignacio Serrano. Se compone de siete pabellones aislados, seis de los cuales son de forma irregular. Este último está construido debajo de un galpón, subdividido en cuatro, seis y ocho piezas. De los primeros, cinco son iguales y tienen dieciséis habitaciones cada uno; el otro tiene ocho.

Existen además varias medias aguas donde están ubicadas las cocinas.

Los pabellones son en su totalidad de madera, paredes, pisos y cielos; los techos son de zinc, pizarro y tejas. Las habitaciones miden 3,80 m. por 6,50 m.; su alto es de 2,60 m. Las cocinas miden 2 m. por 2 m.; tienen piso de ladrillos o tierra; los fogones son de ladrillos sin chimeneas.

SERVICIOS.

Hay agua potable y luz eléctrica. Los servicios higiénicos y baños de lluvia están divididos en nueve grupos, ubicados en un extremo de cada pabellón. Hay en total cuarenta y una letrina y veintiocho baños de lluvia.

Existen también veinticuatro lavaderos con dos llaves de agua cada uno. El servicio de alcantarillado es independiente de la red pública cuyo desague se hace en un pajonal que queda al poniente de la población.

CAPITULO I.SITUACION JURIDICA DE LA POBLACION ANDALIZEN

Fue creada en virtud del siguiente decreto del Director General de Los Ferrocarriles : Visto : que el terremoto que azotó a la ciudad de Concepción la noche del veinticuatro de Enero último redujo a escombros muchos edificios que servían de habitación al personal de la Empresa y a sus familias, las que han quedado sin hogar. Teniendo presente que la Empresa debe resolver con la urgencia que el caso requiere el problema que la destrucción de estas habitaciones ha creado para el personal y sus familias. PRIMERO Considerando: que el sitio ofrecido en arrendamiento por el doctor Ricardo Barasiter, por su ubicación y extensión, es adecuada para la construcción de casas desarmables que se necesitan para el personal. DECRETO; S. C. N° primero: Autorízase el gasto de un mil ochocientos pesos mensuales para el gasto del cánon de arrendamiento. La duración del contrato será de dos años, reservándose la Empresa arrendataria la facultad de prorrogarlo por un año si lo estimare necesario.

Actualmente la Población ha cumplido desde la fecha que se construyó, nueve de Febrero de 1939 al primero de Diciembre de 1948, en que se hizo el estudio que se detalla más adelante, tres años y diez meses sin que el contra-

to , que ya caducó, se haya renovado nuevamente. Además el dueño del terreno falleció y actualmente se encuentra la sucesión en litigio. Sin embargo la Población sigue vigente a cargo de la Empresa, costeando ésta todo los gastos del funcionamiento.

CAPITULO II.CONSTITUCION DE LA FAMILIA FERROVIARIA

En el presente capitulo se hará un estudio de la constitución de la familia ferroviaria, a fin de que las personas que lean esta memoria puedan hacer un estudio comparativo entre la constitución de las familias de la Población y las de los demás obreros del país.

Con el objeto de observar en forma más clara en este aspecto, se insertará un cuadro estadístico de la forma como están constituidas las familias.

CUADRO N° 1.

FAMILIAS	N°
Legalmente constituidas	65
Ilegalmente constituidas	5
Total	70

De las setenta familias tomadas que constituyen la Población; 65 son matrimonios; dos viudas que están transitoriamente, ya que sólo pueden ocupar las plazas

los obreros que están de planta en la Empresa y con preferencia los que trabajan en Concepción. Existen dos viudos y tres solteros jefes de hogar. Las uniones ilegítimas son cinco y éstas son debido a diversos factores. La observación más interesante que se desprende de nuestro cuadro número uno, es la elevada proporción de familias legalmente constituidas; 53 matrimonios contra sólo cinco casos de uniones no legalizadas. La explicación de este hecho contradictorio a los hábitos de nuestro pueblo, reside en la aplicación de una de las más valiosas de nuestras leyes sociales: El salario o asignación familiar. Para concederlo de acuerdo con tal ley, la Empresa de los Ferrocarriles exige el matrimonio civil de los padres o el reconocimiento de hijo natural. He así como de un total de trescientos dieciséis personas que componen las setenta familias de la Población, trescientas quince están inscritas y sólo una no lo está; y esta última un niño, que no lo ha sido porque sus padres, desean efectuar, al mismo tiempo, el matrimonio, la inscripción de nacimiento y la correspondiente legitimación de su hijo.

Estos datos son de real interés, pues revelan que es posible ir elevando poco a poco el nivel de vida moral, espiritual y material de nuestro pueblo por medio de leyes adecuadas y de medidas que introduzcan favorables cambios en su ambiente. Será es claro, un proceso educativo lento; pero, en todo caso, será indispensable

ble por lo menos, adoptar las más urgentes de las medidas.

La buena constitución de la familia es ya un gran paso. Los hijos crecen, por muchos defectos que tenga aún la vida familiar en la mayoría de los hogares obreros, en condiciones incomparablemente superiores.

El Estado, mediante la dictación de leyes y con el establecimiento del servicio social en las diferentes instituciones: Industrias, hospitales, juzgado de menores, escuelas politécnicas, etc. como fuentes de progreso en el standard de vida de la población, irá despertando en los padres la conciencia de la responsabilidad como tales. Las medidas tomadas para disminuir la ilegitimidad son otro paso hacia el progreso de la nación. Ello traerá al mismo tiempo, como resultado la disminución de la mortalidad y criminalidad infantil, que es otro de los terribles males que aquejan a nuestro pueblo.

ASPECTO ECONOMICO.

La estadística de todos los países del mundo , revelan que el desequilibrio ocasionado en los presupuestos obreros se debe en su mayor parte a la insuficiencia de los salarios. Lo agrava la carestía de la vida y los gastos inútiles que suelen efectuar los obreros. A estos se agregan la atracción que ejerce los vicios, como el alcoholismo y el juego en los centros poblados; trae a los hogares la miseria, la pobreza fisiológica de los hijos, el hacinamiento, etc.

Ahora, para apreciar la verdadera situación económica de una familia, debe considerarse el monto del salario en relación con el número de cargas familiares. Se comprende que un hogar con salario alto y que debe hacer frente a cargas numerosas, el nivel de vida tendrá que ser necesariamente inferior, que el del obrero sin cargas y con un salario bajo. Aún cuando en los últimos años los salarios han aumentado en forma apreciable no se puede decir que el standard de nuestro pueblo ha mejorado en relación a esta alza, pues el costo de la vida se ha elevado incesantemente, lo que produce el desequilibrio en los presupuestos obreros. Para dar una idea más clara insertaremos a continuación dos cuadros referentes a los jornales que obtienen los jefes de hogar, es decir, los obreros que mantienen las respectivas familias en estudio.

CUADRO N° 2

DISTRIBUCION	JORNAL DIARIO
1 persona	\$ 90.-
1 "	" 49.-
1 "	" 48.-
4 "	" 41.-
1 "	" 39.-
1 "	" 38.-
9 "	" 37.-
2 "	" 36.-
1 "	" 34.-
7 "	" 33.-
9 "	" 30.-
1 "	" 29.-
31 "	" 27.-
1 "	" 5.-
69 personas	\$ 32,31 tm.

De este cuadro se desprende que, si estimamos " buenos " en lo referente a su monto los salarios superiores a cuarenta pesos al día, sólo siete obreros se encuentran en esta situación; tres ganan salarios que podríamos estimar regulares, entre treinta y cinco y treinta y nueve pesos diarios; y cincuenta obreros ganan entre treinta y cuatro y veintisiete pesos diarios (los cinco pesos que aparecen en el cuadro, corresponden a un montepío, por este motivo no se ha tomado en cuenta para el término medio), a todas luces insuficientes dado el costo elevado de la vida actual;

en resumen el promedio de los salarios es de treinta y dos pesos treinta y un centavos diarios. A pesar de lo anteriormente expuesto, los obreros de la Empresa del Ferrocarril, se encuentran en situación superior al resto de los obreros de la provincia, por contar con regalías.

Con el fin de hacer más explicativa la situación económica, de los obreros de la Población Andalén, se agrega otro cuadro demostrativo.

CUADRO N° 3

N° de familias	Situación Económica
7	Buena
13	Regular
50	Deficiente

A este cuadro hay agregar todavía otros factores, justificadas algunos y debido a malos hábitos otros, que lo agravan más. Entre los primeros estan los casos con cargas familiares numerosas, las enfermedades; entre los segundos estarían la tendencia a la prodigalidad, los pedidos superfluos o excesivos en la Cooperativa, la mala inversión de los créditos, el juego y el alcoholismo. Todos

estos factores en conjunto son determinantes en las precarias condiciones de vida de las familias de la Población que estudiamos. En este, como en otros aspectos creemos, que la Población Andaluza resume las deficientes condiciones económicas de la casi totalidad de las familias obreras del país. No habría para que agregar, que por todo lo dicho las medidas de previsión, ahorro, etc. son casi desconocidas.

ASPECTO EDUCACIONAL

Debe reconocerse que en materia educacional Chile ocupa un lugar destacado en América Latina. La educación pública en nuestro país es extensiva a todas las capas sociales. Su importancia se ha hecho apreciable hoy día en que el proletariado ha tomado parte activa en la lucha política-económica. En los últimos años el Estado se ha ocupado preferentemente del analfabetismo, haciendo obligatorio cuatro años de enseñanza primaria: Apesar de esta medida existen ochocientos mil niños en edad de estudiar y sólo reciben seis cientos mil educación primaria.

Los principios educacionales que hoy se destacan en la pedagogía chilena, tienden al desarrollo de la personalidad y a las aptitudes del individuo en la vida diaria; el plan de enseñanza es orientado hacia los trabajos manuales y las actividades domésticas.

En 1935 el Estado contaba con veintiocho escuelas vocacionales, trescientos ocho talleres divididos en dieciséis especialidades para hombres y once para mujeres, lo que dejaba al niño capacitado para ingresar a una escuela profesional de mayor jerarquía o trabajar .

Ahora, tratándose del aspecto educacional en la Población materia de nuestro estudio, es talvez el más

favorable de todos, puesto que de doscientas treinta y cuatro personas adultas y en edad escolar existen doscientas once que saben leer y escribir y sólo veintitres analfabetas. Este último grupo está formado por personas ancianas que no recibieron instrucción por vivir demasiado lejos de las poblaciones o por haber vivido en su edad escolar en condiciones de extrema pobreza.

El grado de instrucción podemos comprobarlo en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 4

INSTRUCCION	N° DE PERSONAS
Analfabetas	23
Primaria completa	16
Primaria incompleta	136
Secundaria	6
Especial	1

Entre las personas que saben leer y escribir, hay diecisiete con instrucción primaria completa y ocho con secundaria. Hay que hacer constatar el hecho de que algunos obreros leen en sus horas de descanso obras técnicas inte-

ligentemente estimulados por el jefe de la Maestranza, que los califica de acuerdo a sus aptitudes y conocimientos. El cuadro N°5 nos da la relación estadística del aspecto educacional en lo referente a la asistencia escolar:

CUADRO N° 5

ASISTENCIA ESCOLAR.-

Niños que cumplen con la ley 63

Niños que no cumplen con la Ley 5

Es igualmente halagadora la forma como se cumple con la ley de Instrucción Primaria Obligatoria. De sesenta y ocho niños en edad escolar, sesenta y tres cumplen con su asistencia a clases; cinco niños no cumplen, por carecer de madre o de otra persona que los pueda vigilar en forma continua y directa impidiéndole la inasistencia a clases.

ASPECTO MEDICO.

La población en estudio tampoco escapa a la regla general de verse minada por enfermedades que son causas de mortalidad. Así es corriente que la familia obrera por sus condiciones precarias de vida sea atacada por enfermedades que la imposibilitan para la lucha diaria. La tuberculosis enfermedad de los grandes centros obreros, hace estragos debido principalmente a que se combate en forma parcial, proporcionando al enfermo medicamentos y reposo; los primeros se cumplen, no así el segundo porque no tiene los medios económicos para vivir mientras dura éste. En todo caso el enfermo es un agente propagador de la enfermedad, un foco de contagio que pone en peligro su familia y al resto de la colectividad. Todo, esto, unido al vicio generalizado de la debida lo agrava aún más.

Ahora, tratándose del alcoholismo que es un vicio general de nuestro pueblo, se puede decir que día a día se hace más grave por el poco control que existe en el expendio de las bebidas alcohólicas y por la tolerancia de las cantinas en barrios industriales que muchas veces ponen una nota de desorden e incultura.

Junto a la tuberculosis las enfermedades venéreas son otras de los flagelos sociales. Se puede decir que donde existe un núcleo humano, hay abecciones de este ca-

ráctor. Si se estudian las estadísticas sobre fallecimientos se encontrará un gran número por esta causa. Nuestra legislación contiene disposiciones sobre la lucha contra estas enfermedades: La denuncia obligatoria, el control de la prostitución, certificado pre-nupcial (que no se cumple) y el control médico cuando se trata de obreros de algunas empresas (Ferrocarriles). El Estado pone a disposición del enfermo, policlínicos, propaganda antiveneréas, afiches y películas, tratamientos gratuitos. Pero, la mejor forma de combatir estos flagelos sería formar en el individuo una conciencia sanitaria en sus primeros años siguiendo después con una educación más completa en este sentido, que redundaría en provecho del individuo mismo, de la familia y de la colectividad en general.

Por la estadística siguiente se podrá apreciar el estado de salud de la Población.

CUADRO N° 6.

ESPECIFICACION	PERSONAS.
Sanos	250
Enfermos	66
Total	316

De los antecedentes expuestos se desprende que una quinta parte del total de la población esta enferma. Esta elevada proporción adquiere mayor gravedad si consideramos que de los sesenta y seis enfermos casi las tres cuartas partes sufren de enfermedades crónicas graves, tuberculosis, sífilis, alcoholismo, que a parte de un serio pronóstico, significan casi siempre una fuente de contagio familiar por la falta de las precauciones más elementales.

CUADRO N° 7.

ESPECIFICACION	N° DE PERSONAS
Tuberculosis	23
Sífilis	12
Corazón	3
Hígado	2
Alcohólicos	7
Riñón	1
Sarna	2
Amigdalitis	3
Raquítismo	4
Débiles	5
Ulceras	1
Alcohólicos y sífilis	2
Alcohólicos-tuberculosis	1
Tuberculosis y sífilis	1
Total	66

Vale la pena decir que dieciocho de estas personas enfermas no reciben tratamientos, en la mayoría de los casos por desinterés de ellas mismas o porque desconocen la gravedad de la enfermedad.

ASPECTO MORAL

Al tratar los capitulos anteriores, referente a los aspectos social, médico y económico, hemos verificado las observaciones que en particular se desprenderan desde el punto de vista moral de cada uno de dichos aspectos.

Resumiendo podríamos decir, que la familia está bien constituida desde el punto de vista legal; pero que, tanto su situación económica como su estado sanitario revelan fallas que, si bien son en partes involuntarias, por lo reducidos de los salarios o lo limitado de las habitaciones; en otro sentido no son si-no resultado del muy pobre nivel moral y cultural de nuestras clases proletarias. Tales serian la mala inversión de los salarios, la falta de sentido de su responsabilidad como padres y jefe de hogar de los obreros; la falta de interés de las madres por mejorar o mantener en las mejores condiciones su casa, la indiferencia para llevar a sus hijos a examen médico; la negligencia o negativa a someterse a tratamientos médicos adecuados etc. Es, sin duda, especialmente en este campo donde la labor debe ser larga y paciente en el sentido educativo, pues no puede inculcarse la norma de vida sana si se vive en una situación de apatía e indiferencia. A continuación se inserta un cuadro sobre los problemas que afectan a algunas familias de la Población.

CUADRO N° 8

PROBLEMAS	N° PERSONAS
Alcoholismo	10
Vida licenciosa	5
Mala inversión del salario	6
Unión libre	3
Unión adúlterina	2
Hijos ilegítimos	7
Vagancia	2
Malos tratos	4
Abandono de hogar del jefe	1
Total	30

Según se puede comprobar existen treinta familias con problemas, apreciándose que el número más alto es el del alcoholismo, (diez) conociendo que este vicio no es sólo un problema de orden moral, sino también económico pues agrava los presupuestos y produce un desequilibrio en las entradas. Además la mala inversión del salario y la vida licenciosa, producen una honda repercusión en el hogar, una atmósfera de disturbios y malos tratos que termina por la disgregación del grupo familiar. Tales condiciones morales en que se encuentran los grupos estudiados no son por cierto

favorables ni beneficiosos para el desarrollo de sus hijos ni para las personas que viven en la población; es por esto que se impone el servicio social como una necesidad imperiosa, destinado a marcar nuevos rumbos, luchando por darle al obrero normas de vida, elevando su standard y, en general, un futuro mejor.

ASPECTO SANITARIO

La importancia social de las construcciones destinadas a viviendas obreras es trascendental en un país. Es por esto que deben ser estudiadas por técnicos especializados mirando la ubicación, estado sanitario del terreno, orientación y proximidad de las industrias y siempre con un criterio progresista.

Las necesidades de la industria moderna, la elaboración especial de ciertas industrias, trae como consecuencia la construcción de las fábricas lejos de las poblaciones urbanas; esto motiva la edificación de habitaciones obreras en condiciones desfavorables; piezas estrechas, sin ventilación, anti-higiénicas. Conocidos son los resultados de la mala habitación y la influencia que ejerce en la salud, en sus condiciones morales y en el nivel de vida; la aglomeración en las habitaciones acrecienta las enfermedades y la mortalidad.

Agregado a lo anterior tenemos el alza desmedida de los precios de arrendamiento lo que hace más crítica la situación y produce un sordo mal-estar en la clase obrera.

Si se considera al individuo en una vivienda obscura, estrecha y sin ninguna comodidad, se verá que huye de ella generalmente a sitios de diversión, llevándolo a

un rebajamiento moral que se traduce en despreocupación por una vida normal. Por esto que una vivienda sana e higiénica hace del ser humano un individuo útil a la sociedad.

Estudiando siempre la Población en este sentido se podrá apreciar que las deficiencias que existen son de carácter grave, empezando por los terrenos en que esta situada. Son de rellenos de antiguos basurales, una parte quedó más baja que el resto, y en la época de lluvias se inunda, alzando las aguas en día de temporal hasta el piso de los primeros pabellones.

Las llaves de agua potable son escasas; las duchas no funcionan por la poca presión del agua. El alcantarillado se obstruye con frecuencia y las aguas servidas rebalsan por las calles de la población, formando charcos de agua putrida.

Como se observará a través de lo descrito, el estado sanitario de la Población es deficiente, ya que pone en peligro la salud de los moradores por las condiciones antihigiénicas en que esta construida y mantenida.

Otro de los grandes problemas es, como dijimos en la introducción, el referente a la escasez de habitaciones. queda, una vez más, puesto en evidencia en nuestro cuadro siguiente, referente al número de personas que viven en las piezas que forman la población Andalién.

CUADRO N° 9

DISTRIBUCION	N° DE PERSONAS	N° DE PIEZAS
47 familias	188	47
16 "	94	24
5 "	31	10
1 "	8	3
1 "	1	0,5
70 Familias	316 Personas	84,5 ps.

Las setenta familias con un total de trescientas dieciséis personas viven en ochenta y cuatro media piezas. Esto nos da un promedio de tres, setenta y tres personas por piezas. Si agregamos las dimensiones y condiciones de las piezas y los malos hábitos higiénicos, podremos llegar a la conclusión que existe un hacinamiento que hace imposible el desarrollo normal de la familia. El niño principalmente crece en condiciones absolutamente desfavorables.

ASPECTO CULTURAL.

El nivel cultural de un pueblo se aprecia por las condiciones de vida de sus habitantes por sus instituciones educacionales, por sus tendencias artísticas; y en general por aquellas manifestaciones que demuestran el grado de civilización alcanzado. Por esto podemos comprender que se necesitan años de evolución para llegar a un alto punto cultural. Nuestro pueblo va progresando día a día, interesándose por instruirse, por adquirir una cultura que le permita tomar parte en el movimiento político económico que está desarrollándose; y así entrar en la lucha diaria con un bagaje de conocimientos que lo capacite para hacer frente a las necesidades sociales. El obrero está comprendiendo el papel que le corresponde desempeñar en la sociedad, y en los movimientos reivindicatorios de sus derechos sociales y jurídicos, y por esto, que los vemos ingresando a las escuelas nocturnas con deseo de estudios y superación.

En la Población Andalión existen manifestaciones culturales que se traducen en: Deportes, para lo cual hay canchas de basket-ball, foot-ball y rayuela. Una sala espaciosa, pero mal ventilada donde se verifican bailes y veladas. Desgraciadamente sólo en raras ocasiones se dan conferencias sobre temas médicos. Existe además, un comité integrado por seis personas de la Población que rige el destino interno de ella. Este comité está encargado de velar por el orden y la moralidad. Algunos obreros leen o siguen cursos técnicos por correspondencia.

SERVICIO SOCIAL EN LA POBLACION . ANDALIZEN

Desde que se estableció en la Población el Servicio Social, en Junio de este año, se ha procurado ir mejorándola en su funcionamiento, tomando medidas cuya finalidad era atender necesidades de orden social que se presentaban a las familias de los obreros, orientando o solucionando problemas de acuerdo con los postulados sociales.

El trabajo efectuado se orientó principalmente en acción social y labor de cooperación médica.

Servicio de orden Moral: En atención a que entre los problemas de orden moral, es el alcoholismo el de mayor trascendencia en la Población se hizo labor educativa en el sentido de dar a conocer los funestos resultados que este vicio trae a los hogares. Por otra parte se les indicó la forma en que podrían aprovechar sus horas libres.

Servicio de orden Económico: Después de comprobar que la situación económica deficiente en muchos casos tenía su origen en una mala distribución de las entradas, se orientó a las dueñas de casa en la confección de un presupuesto familiar de acuerdo con las entradas y con las cargas familiares. Al mismo tiempo se proporcionó empleo a varios miembros del grupo familiar. Se efectuaron trámites destinados a la obtención de salarios familiares. Se activaron

solicitudes de préstamos en la Caja del Ferrocarril, y se limitó los pedidos superfluos en la Cooperativa, y en muchos casos se fijó el máximo de pedidos.

Servicio de orden Jurídico: Se efectuaron inscripciones de nacimiento y matrimonios, rectificaciones de nombres y apellidos.

Servicio de orden Médico: Vigilancia y control de enfermos acogidos a Medicina Preventiva, suvios de médicos a domicilio. Petición de medicamentos en servicio sanitario para enfermos de la Población. Citación para exámen preventivo. Inscripción de enfermos en Servicio Sanitario. Control de los tratamientos en el Policlínico. Se llevó a los hijos de enfermos de tuberculosis a exámen médico a la Oficina del Niño; se controló el tratamiento de ellos. Visitas al Hospital y obtención de camas en el.

Servicio de Habitación: Se obtuvo para las familias de mayor número de personas una pieza más. Se enseñó higiene y orden de la habitación. Se obtuvo cambio del alumbrado a vela por eléctrico. Se hizo ver la conveniencia de cocinar en las cocinas ad-hoc y no en las habitaciones como acostumbraban hacerlo, consejos que surtieron efecto.

Servicio de orden Educcional: Se controló la asistencia a clases.

Se hizo propaganda sanitaria y se repartieron folletos, solicitando del Servicio de Extensión Sanitaria una película sobre tuberculosis con una charla de un médico de la Empresa. Se dejó en formación dos cursos de alfabetización y costura, una biblioteca.

ESTUDIO DE 10 CASOS.CASO N° 1 .-

J. T. C.

Ficha N° 1

J. T. C. , es obrero del Ferrocarril del Estado, de la sección Maestranza, casado, padre de cuatro hijos; de dos, cuatro, diez y once años; se encuentra enfermo de tuberculosis desde hace largo tiempo, es un individuo de costumbres sanas y dedicado por completo a su hogar. Debido a su larga enfermedad la situación económica es difícil, teniendo su cónyuge que trabajar de comerciante en los pueblos vecinos. Este último tiempo se ha ido agravando, por lo cual ha tenido ella que dejar su oficio para dedicarse al cuidado de él, pues sus hijas son incapaces para hacer frente al cuidado de la casa y enfermedad del padre.

SITUACION ACTUAL.

Como anteriormente se dijo J.T.C. se encuentra bastante mal y, según diagnóstico médico fallecerá en corto tiempo. Esta familia ocupa una pieza dividida en dos, dormitorio y comedor; donde están junto el enfermo con los niños. La situación económica es deficiente, ya que falta la entrada de ella. Los niños tienen apariencia débil que puede ser ocasionada por desnutrición o enfermedad.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MEDICO: Tuberculosis diagnosticada de J.T.C. y posible contagio del grupo familiar.

PROBLEMA DE ORDEN ECONOMICO: Insuficiencias de entradas, por dejar de trabajar la cónyuge, deudas en Cooperativa.

PROBLEMA DE HABITACION: - Insalubridad de la vivienda. Malas condiciones sanitarias por estrechez.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO

Servicio de orden médico: Conociendo que la enfermedad de J. no tenía solución, se dió los conocimientos necesarios sobre higiene y alimentación del enfermo; además se le controló semanalmente. A los niños se llevó a examen médico que resultó sospechoso; les dieron un tratamiento y control. Estos no pudieron ser aislados por no tener donde mandarlos. Ella estaba sana.

Servicio de orden económico: El problema de orden económico se solucionó en parte, enseñándole una mejor distribución de las entradas.

Como J. se encontraba en período agónico se hicieron los trámites para que fuera acogido a cesantía, trámites que fueron finalizados una hora antes de

Fallecer J.

Servicio de habitación: Se solucionó el problema de la viuda y sus hijos con el traslado a Coronel, donde instaló un pequeño negocio.

C

C A S O N° 2

M. T. G.

Ficha N° 2.

M. T. G. obrero de la Maestranza, treinta y un año de edad, casado con J. B. G. No tienen hijos. M. gana un salario de veintinueve pesos diarios, los que gasta íntegro en el hogar. Su cónyuge tiene un puesto de verdura en su casa habitación, lo que le deja una utilidad de, más o menos, quince pesos diarios. M. es socio de la Cooperativa, donde pide sus artículos de primera necesidad. Cuentan con ahorros.

SITUACION ACTUAL.

En el hogar existe una buena situación económica, ya que las entradas son suficientes para su mantenimiento. La armonía entre ellos se ve turbada por la ausencia de hijos, querellándose continuamente por la ineptitud de J. para tenerlos.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MORAL: Dificultades de M. y J. por la falta de hijos en el hogar.

PROBLEMA DE ORDEN MEDICO: Probable enfermedad de J. que la incapacita para la maternidad.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO

Servicio de orden moral: Se observó durante cuatro meses el origen de las desavenencias conyugales y se comprobó que eran originadas por la falta de un hijo. En atención a los antecedentes y a la buena situación económica se consideró la conveniencia de que el matrimonio se hiciera cargo de un niño. Atendiendo al examen médico de J., que dejó establecido su incapacidad para tener hijos.

Como se encontrara un niño que carecía de padres y familia, se le entregó al matrimonio para su cuidado mientras cumplieran los requisitos legales necesarios para la adopción.

C A S O N° 3

C. G. B.

Ficha N° 4.

C. G. B. de setenta años, madre de un obrero ferroviario, fallecido hace un año. Vive desde hace tres años en la Población. Su situación económica es mala, ya que recibe un montepío de ciento cincuenta pesos de su cónyuge y no cuenta con ninguna otra entrada. Tiene una sobrina que trabaja en la Vega que tampoco le ayuda.

SITUACION ACTUAL

C. se encuentra notificada por el Comité de la Población, para que deje la pieza que ocupa, pues, como su hijo falleció no puede seguir viviendo en ella. C. es muy aficionada a la bebida y diariamente se encuentra en estado de ebriedad, lo que la incapacita para mantener limpia y aseada su habitación, como asimismo su aspecto personal. C. se encuentra actualmente enferma.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MORAL: Ebriedad de C.

PROBLEMA DE ORDEN MEDICO: Enfermedad de C. debida a la anormalidad de su vida.

PROBLEMA DE ORDEN ECONOMICO: Insuficiencia de entradas, incapacidad para aumentarla por su avanzada edad.

PROBLEMA DE HABITACION: Vivienda insalubre por desaseo.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO

Servicio de orden moral: Se aconsejó a C. que dejara la bebida, dándole a conocer los peligros y consecuencias a que se expone, lo que no se logró dada la realidad del caso.

Servicio de orden médico: Se llevó a C. a examen médico dando como resultado, que la causa de la era debida a un alcoholismo crónico.

Servicio de orden económico y de habitación: Como C. es una persona de edad avanzada y no puede trabajar, se conversó con la sobrina, quien se la llevó a su casa, previo pago de una pensión.

C A S O N O 4

J. U. C.

Ficha N^o 5.

J. U. C. obrero de la casa de Máquinas, veintidós años, soltero, sano. Educación primaria. Convive desde hace varios años con H. P., sin profesión. De esta unión nació una hija, la que tiene dos años y que está en poder de la tía materna en Lo Espejo, no está inscrita. Ambos desean legalizar su unión, pero debido a que él es menor de edad y que su padre no sabe donde se encuentra no ha podido efectuar el matrimonio. Viven en una sola pieza con escasos muebles.

SITUACION ACTUAL

J. vive sólo con su conviviente, entrega íntegro su sueldo para el mantenimiento del hogar, a su hija no le envían dinero porque su tía tiene una situación económica buena. En el hogar reina armonía, ya que no hay diferencias entre ellos. J. desea vivamente legalizar su situación, pues temen que en la Población se tenga conocimiento de su vida irregular. Por otra parte se ve imposibilitado de gozar del beneficio de la asignación familiar.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MORAL: Unión ilegítima de J. U. con M. P.,
ilegitimidad de V.

PROBLEMA DE ORDEN JURIDICO: Falta de inscripción de nacimiento y legitimación de V.

Desconocimiento de la residencia del padre de J. lo que lo incapacita para contraer matrimonio por ser menor de edad.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO

Servicio de orden moral: A fin de solucionar el problema moral y jurídico, se inició en el Consultorio Jurídico la tramitación del nombramiento de curador de J. , puesto que ignora la residencia de su padre. una vez terminado este trámite se procedió a la inscripción de nacimiento de la hija y finalmente se llevó a efecto el matrimonio, quedando legitimada V.

Se le hizo conocer la conveniencia de traer a la niña a su lado, para su educación, lo que se obtuvo. Se le aconsejó comprar más muebles y se le dió nociones sobre alimentación e higiene de la habitación.

C A S O N º 3

A. F. S.

Ficha N º 9.

A. F. S. hijo legítimo, hace trece años que contrajo matrimonio con A.S. Madre de cinco hijos. Tanto ellos como los cuatro primeros son sanos, el último tiene apariencia enfermiza. Habitan pieza y media con escaso mobiliario. A. es bebedor y da malos tratos a su esposa, lo que ocasiona frecuentes reyertas en el hogar; A. es negligente para el arreglo de su hogar, lo mismo para llevar a inscribir a su hijo menor en la oficina del niño.

SITUACION ACTUAL

A. F. se encuentra suspendido de su trabajo, debido a sus frecuentes faltas, esto es ocasionado por su afición a la bebida lo que lo incapacita para cumplir con sus compromisos. La situación económica del grupo familiar es deficiente debido principalmente al bajo salario (\$ 27.- diarios), al excesivo de cargas familiares y a los vicios que agregan aún más al presupuesto. Para toda la familia sólo existen dos camas con escasos ropas y una cuna donde duerme el menor.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MORAL: Problema de conducta de A.F.S. pues da malos tratos a su cónyuge. Alcohólico de A.F. Falta de responsabilidad como jefe de familia.

Negligencia de A.S. para el arreglo de su hogar y para llevar a su hijo menor a examen médico.

PROBLEMA DE ORDEN ECONOMICO: Entradas insuficientes por bajo salario de A. F. y por su afición a la bebida. Incapacidad de su cónyuge para desempeñar un oficio. y Falta de casas. Deudas en Cooperativa.

PROBLEMA DE HABITACION: Aglomeración y lecho.

PROBLEMA DE ORDEN MEDICO: Probable requitismo de G.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO

Servicio de orden moral: Con el fin de arreglar la situación producida en el trabajo se entrevistó al jefe de A.F., quien informó que estaba suspendido por obriedad e inasistencias al trabajo, que el bajo salario era debido a sus calificaciones; se obtuvo que lo reintegraran, siendo su conducta controlada, comprobándose después de seis meses un cambio total. Con esta medida se solucionó el problema eco-

nómico, pues aumentaron sus calificaciones, y por lo tanto, obtuvo un mayor sueldo; además su cónyuge trabaja en lavados.

Servicio de orden médico: Se llevó a examen médico a G. diagnosticándosele un reumatismo avanzado, que se agravó con una bronconeumonía, lo que le produjo la muerte.

Servicio de habitación: Se dió solución al problema aglomeración por leche con la compra de dos camas. El problema de habitación no se solucionó dada la escasez de habitación.

A la cónyuge se le dió nociones sobre arreglo de la habitación e higiene en general; además se le enseñó una mejor distribución de los entresijos.

C A S O N° 6

T. B. O.

Fica N° 10

T. B. O. obrero, sección Maestranza, hijo legítimo, de treinta y dos años, casado con A.S. Padre de dos hijos de cuatro y cinco años respectivamente. T. B. carece de vicios. Contribuye con todo su salario al mantenimiento del hogar. T. B. sufre de sífilis desde hace tiempo, no se ha sometido a ningún tratamiento. A.S. tiene un embarazo avanzado (ocho meses), presenta un aspecto débil e enfermizo. Su hijo mayor se encuentra en poder de su abuela en los Angeles. La situación económica es buena.

SITUACION ACTUAL

La cónyuge de T.B. guarda cama por largos períodos debido a que no se encuentra bien de salud y a su estado de embarazo avanzado. Sus tareas domésticas las efectúa una vecina, sin remuneración. T.B. pasa la mayor parte de su tiempo en el hogar, ayudando en el arreglo de la casa y vigilando a su hijo. La habitación es estrecha y dividida en comedor y dormitorio, todo limpio y en orden.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MEDICO: sífilis de T.B. según diagnóstico médico. Embarazo de A.S. y posible contagio de sífilis.

PROBLEMA DE HABITACION: Estrechez de la habitación.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO.

Servicio orden médico: Se efectuaron a A.S. exámenes ginecológicos, radios cópicas y de sangre; dando como resultado un embarazo normal, una tuberculosis pulmonar avanzada y el resultado del de sangre negativo. El tratamiento fué controlado por la Asistente Social. Se aconsejó la conveniencia de separar a la niña y enviarla a casa de sus parientes en Los Angeles, lo que se obtuvo. Se citó a T.B. a Servicio Sanitario para el nuevo examen de sangre, resultando positivo. Se controló el tratamiento en Servicio Sanitario; además se le dió instrucciones sobre la forma de evitar el contagio de tuberculosis.

Servicio de habitación: Se obtuvo media pieza más con el fin de evitar la aglomeración.

C A S O N° 7

A. H. A.

Ficha N° 25.

A. H. A. de veintiocho años, hijo legítimo, obrero de sección Maestranza. Mantiene unión adúlterina con B.B. de treinta y ocho años. Vive con ellos la madre de A.H. persona de edad avanzada. El tiene un salario de veintisiete pesos diarios, los que entrega íntegros para los gastos del hogar; carece de vicios y tiene buena conducta y buenas calificaciones en su sección. Habitan una pieza dividida en dormitorio y comedor.

SITUACION ACTUAL

Como anteriormente se ha dicho A.H. mantiene unión adúlterina con B., ésta era casada con L.G. quién la abandonó al poco tiempo de su matrimonio. La situación económica es mala, debido al bajo salario y a la mala inversión hecha por ella. Tienen deudas en Cooperativa. En la casa reina un gran desorden y desaseo.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MORAL: Unión adulterina de A.H. y B.B.

PROBLEMA DE ORDEN ECONOMICO: Mala situación económica por no saber distribuir sus entradas.
Deudas en Cooperativa.

PROBLEMA DE HABITACION: Vivienda insalubre por estrechez y falta de higiene.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO.

Servicio de orden moral: No tuvo solución por ser B. casada.

Servicio de orden económico: Se le aconsejó la mejor forma de inversión de las entradas; además se obtuvo en Cooperativa un mínimo de pedido mensual, para evitar con esto, pedidos superfluos.

Servicio de habitación: Se controló el arreglo y la higiene de la habitación y se obtuvo un resultado satisfactorio, después de tres meses de control. Por no haber piezas en la Población, no se pudo conseguir una más.

C A S O N° 8

R.I.V.

Ficha N° 34.

R. I. V., obrero de Maestranza, cuarenta años, hijo legítimo, educación primaria; Casado con E.A. de treinta y cinco años; padre de 4 niños.

R. I. V. sufre de tuberculosis desde hace un año; muy aficionado a la bebida; a pesar de este vicio contribuye con gran parte de su sueldo a las necesidades del hogar.

SITUACION ACTUAL

R.I.V. se encuentra en su casa desde hace tres meses, con reposo preventivo, el que cumple en muy malas condiciones; ya que bebe casi diariamente y no pone en práctica los tratamientos médicos indicados; de carácter pendenciero e iracible, tiene violentos altercados con su cónyuge, cuando se encuentra en estado de ebriedad. Los niños tienen aspecto enfermizo lo mismo ella. R.I. gana un salario de treinta y nueve pesos diarios, que sumados a la asignación familiar le permite cubrir en forma conveniente los gastos mensuales.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MORAL: Afición a la bebida de R.I. y continuas desavenencias conyugales.

PROBLEMA DE ORDEN MEDICO: Tuberculosis diagnosticada de R.I. y posible contagio del grupo familiar
Mal cumplimiento del reposo preventivo.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO

Servicio de orden moral: A fin de obtener un cambio en la conducta de R. se le aconsejó abstenirse de la bebida, y además, se hizo ver la inconveniencia de su proceder, con respecto a sus deberes conyugales, lográndose después de un tiempo de tratamiento obtener éxito.

Servicio de orden médico: Para solucionar el problema médico, se llevó un estricto control, visitándolo día por medio y se le aconsejó siguiera los tratamientos indicados. También se hizo examinar a los miembros del grupo familiar, comprobándose que todos están sanos. Se le dió instrucciones a R. sobre formas de evitar el contagio, ya que es imposible aislar a R. dada la escasez de habitaciones.

C A S O N° 9

E. N. C.

Ficha N° 66.

E. N. C. obrero de la Maestranza, hijo legítimo, treinta años, casado con C. C. de veintiocho años; padre de dos niñas, de tres y dos años. E. N. gana treinta y siete pesos diarios, salario que entrega en parte al hogar, el resto lo disipa con amigos, bebiendo. En el hogar siempre hay reyertas, debido a que llega a altas horas de la noche en estado de ebriedad. C. tiene un embarazo avanzado; es una excelente dueña de casa y mantiene ésta en perfecto orden y aseo.

SITUACION ACTUAL

Las diferencias que existen en la vida diaria de E. y C. han llegado a provocar continuos espectáculos de riñas y golpes. C. desea separarse y volver al hogar de sus padres, espera sólo el nacimiento de su hijo para efectuarlo. E. no está de acuerdo con la resolución tomada por su cónyuge, ya que quiere a sus hijos y no desea separarse de ellas.

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MORAL: Desavenencias conyugales de E. C.
Ebricidad de E.

PROBLEMA DE ORDEN ECONOMICO: Insuficiencia de entradas debido a escaso aporte de E., por su vicio.

PROBLEMA DE ORDEN MEDICO: Embarazo avanzado de C.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO

Servicio de orden moral: Para dar una solución acertada al problema moral se aconsejó a E. sobre un cambio de conducta, haciéndolo conocer la responsabilidad que le cabe al padre en la formación de sus hijos con los buenos ejemplos; además se le hizo ver las consecuencias que podría traer los golpes en la conformación del hijo que iba a nacer y en las relaciones afectivas con su cónyuge. Asimismo, se le hizo ver la inconveniencia de su afición a la bebida; lográndose después de meses de tratamiento un cambio total en su actitud que se tradujo en el mejoramiento moral y económico del grupo. C. Tuvo un hijo en condiciones normales.

C A S O N° 10

M. C. C.

Ficha N° 69.

M. C. C. obrero de Casa de Máquinas, treinta y nueve años, viudo, padre de un niño de catorce años; mantiene unión adulterina con J.A. de veintidós años. M. sufre de tuberculosis desde hace un año, su esposa y una hija fallecieron de la misma enfermedad. Tiene un salario de veintisiete pesos diarios, lo que gasta íntegro en el hogar. Es socio de la Cooperativa, donde hace sus pedidos mensuales. Habitan pieza y media, las que mantienen en desorden. Tiene dos camas.

SITUACION ACTUAL

M. se encuentra desde hace seis meses acogido a Medicina Preventiva, guarda cama. Sigue los tratamientos indicados por el médico, por esto, se encuentra mejor. M. está en continuas desavenencias con su hijo a causa de la vagancia en que permanece, no asistiendo a clases, desea emplearlo

DIAGNOSTICO SOCIAL PRELIMINAR

PROBLEMA DE ORDEN MORAL: Unión adulterina de M. y J. Desavenencia de M. con su hijo, por vagancia de éste.

PROBLEMA DE ORDEN MEDICO: Tuberculosis diagnosticada de M. y posible contagio de su hijo y de su conviviente.

TRATAMIENTO SOCIAL EFECTUADO

Servicio de orden moral: El problema de la unión adulterina no tuvo solución, porque J. no cuenta con los medios para iniciar los trámites de nulidad de su matrimonio. Se pusieron fin a las dificultades de M. con su hijo, empleando a éste con un salario de cien pesos mensuales; como tiene catorce años ha cumplido con la ley de instrucción primaria, por lo tanto, puede emplearse.

Servicio de orden médico: Se llevó a J. y al hijo de M. a examen médico, resultando sanos.

Se aconsejó a J. sobre la limpieza y orden de su habitación; además la compra de una cama, por la posibilidad del contagio, lográndose al poco tiempo un buen resultado de ambas peticiones.

CONCLUSIONES.

De estudio de las condiciones de vida, económicas biológicas sociales realizado en las familias que componen la Población Ferroviaria Andaluza se desprende que:

Secundariamente no hay gran diferencia entre los salarios pagados por la Empresa y los que generalmente se pagan en el resto de la provincia. Ha quedado comprobado que los salarios percibidos alcanzan escasamente a cubrir las necesidades vitales.

A pesar de esta situación, los obreros de la Empresa cuentan con privilegios lo que hace menos difícil su situación económica. (Créditos en la Cooperativa del Ferrocarril, Satería, Servicio Médico, Pasajes y Asignación familiar)

En el aspecto social se puede apreciar la elevada proporción de familias legalmente constituidas, hecho que pone en evidencia que leyes dictadas acertadamente contribuyen en forma efectiva al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. El salario familiar ha ejercido en la legalización de las familias favorable influencia.

En cuanto a las condiciones morales, se deja claramente establecido que existen treinta familias que presentan problemas, cantidad apreciable si se toma en cuenta

el número de familias que componen la Población. El porcentaje más alto en este punto lo presenta el vicio generalizado del alcoholismo, que, como sabemos, agrava los presupuestos y produce desequilibrio en las entradas, y tiene una repercusión económica moral en el hogar.

En lo que respecta al aspecto médico, existe una elevada morbilidad del grupo estudiado, una quinta parte está enferma, de la cual el 75% sufre de tuberculosis, sífilis y alcoholismo. En cuanto a los tratamientos prescritos, no son cumplidos con regularidad por los enfermos.

El problema educacional se presenta favorable de doce a treinta y cuatro personas adultas y en edad escolar, doscientas once saben leer y escribir; existen sólo veintitres analfabetas. Se cumple bien la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

En el aspecto sanitario se presentan algunas deficiencias graves. Mala ubicación de la Población en terrenos de rellenos que se inundan fácilmente, mal servicio de alcantarillado que se obstruye constantemente formando una fuente de contagio, excesos de llaves de agua potable y poca presión del agua.

Aunque en general se llega a la conclusión de que las familias se encuentran en deficientes condiciones económicas, están en situación de superioridad con el resto de las familias obreras del país, pues cuentan con una pobla-

ción que si no esta bien en su aspecto general, en cambio es superior a las habitaciones obreras (Conventillos) que habita el resto de las familias en el país, considerando la construcción misma y los cánones que se pagan. Si se toma en cuenta con el servicio médico domiciliario y un policlínico destinado a tratamientos; se verá que estan en condiciones superiores al resto de las poblaciones que carecen de estos privilegios.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

SUGERENCIAS.

Para realizar una obra social de mayor alcance se impone como una necesidad imperiosa el establecimiento definitivo del servicio Social, mientras dure la existencia de la Población, con el fin de mejorar las condiciones materiales y espirituales de vida.

Una medida acertada sería la compra, urbanización y parcelación del terreno, edificando casas definitivas higiénicas, cómodas y baratas; que podrían venderlas por intermedio de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, a los actuales arrendatarios a largo plazo.

En lo que respecta a la parte educacional, sería interesante que la Empresa concediera becas, en las escuelas técnicas del país, a los hijos de los obreros, pudiéndose así pasar directamente de éstas a la Empresa.

Sería necesario el control, por el consejo de la Cooperativa, de los pedidos efectuados por los obreros, limitando de acuerdo con el salario y evitando las compras superfluas.

Por último, es imprescindible ampliar el servicio médico para las familias, aumentando el número de días y horas de atención en el policlínico y hacer extensivo a las familias, los exámenes médicos de importancia por los especialistas, en servicio sanitario.

BIBLIOGRAFIA

Allende Salvador

Realidad Médico-social Chilena
Santiago de Chile 1939

Hann Wilhem

Chile luchando por nuevas formas
de vidas
Santiago de Chile 1935

Foblete Troncoso Molés

Standard de vida de las Poblaciones
de America
Universidad de Chile
Santiago de Chile de 1939

Fonce Mendez

Anotaciones de Higiene y Medicina
Social.-
Tomo I. 1939

Rodríguez Germinal

Anotaciones de Higiene
Tomo II. 1939.REVISTAS

Caja de Seguro Obligatorio

Boletín Médico Social
Santiago de Chile.
Mayo y Junio de 1940
Núms. 71 y 72.

Caja de Seguro Obligatorio

El Seguro Social en Chile.
En su aspecto Médico Sanitario.

Santiago de Chile

1938

Caja de Seguro Obligatorio

Acción Social

Octubre de 1940

Año XI N° 95.

Santiago de Chile.

Escuela de Servicio Social de
la Junta de Beneficencia.

Santiago.

Servicio Social Año IV

Diciembre de 1930 N°4.

Escuela de Servicio Social de
la Junta de Beneficencia

Santiago

El Servicio Social en los
Ferrocarriles del Estado.

Santiago de Chile.

1933.

INDICE DE MATERIAS

	Página	
Introducción	1	
Descripción de la Población Andaluza	4	"
Situación Jurídica de la Población	6	"
Constitución de la Familia Ferroviaria	8	"
Aspecto Económico	11	"
Aspecto Educativo	15	"
Aspecto Médico	18	"
Aspecto Moral	22	"
Aspecto Sanitario	25	"
Aspecto Cultural	28	"
Servicio Social en la Población	29	"
Estudio de Diez Casos	32	"
Caso Número Uno	32	"
Caso Número dos	35	"
Caso Número Tres	37	"
Caso Número Cuatro	39	"
Caso Número Cinco	41	"
Caso Número Seis	44	"
Caso Número Siete	46	"
Caso Número Ocho	48	"
Caso Número Nueve	50	"
Caso Número Diez	52	"
Conclusiones	54	"
Sugerencias	57	"
Bibliografía	58	"